

	<b>POLÍTICA</b>			Código: POL-047	
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>				Versión: 08 Actualización 2025
	Macroproceso:	Talento y Transformación	Proceso:	Seguridad y Salud en el Trabajo	Fecha de publicación: 27/06/2025

# Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



## I. OBJETIVO

Definir los principios y compromisos de la Alta Dirección de RIMAC ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A. en busca de la implementación, actualización y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, ofreciendo condiciones laborales seguras para su personal.

## II. ALCANCE

La presente política aplica para todas las sedes de RIMAC ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A., colaboradores, proveedores, clientes y visitas.

## III. PRINCIPIOS Y COMPROMISOS

Los principios y compromisos bajo los que se rige nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo son:

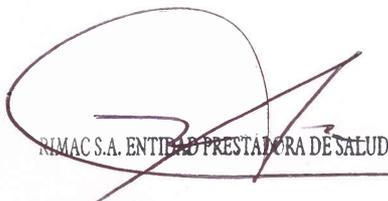
- Proteger a todos los miembros de la organización en materia de seguridad y salud laboral, mediante la prevención de accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Cumplir los acuerdos, disposiciones, reglamentos y legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, incluidos los que la organización determine o suscriba voluntariamente con los clientes u otras partes interesadas.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes, en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar la mejora continua en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Integrar la gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los procesos operativos y administrativos de la organización.
- La planificación se basa en los resultados de la evaluación inicial o de evaluaciones posteriores, la cual permite establecer prioridades, planes de acción y objetivos cuantitativos para la mejora del desempeño de las métricas de SST.

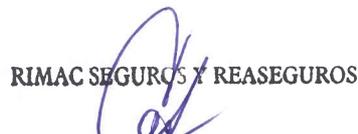
## IV. RESPONSABILIDADES

RIMAC ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A. debe cumplir y hacer cumplir la presente política. Por lo cual, la empresa define objetivos, indicadores y metas cuantitativas que están relacionadas con los compromisos de esta política. Información detallada en matriz de Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Anual de SST.

Esta política será revisada de forma regular y se actualizará por el área correspondiente, siendo aplicada y comunicada a todos los trabajadores y puesta a disposición del público y de otras partes interesadas.

Lima, 27 de junio del 2025.

  
 RIMAC S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD  
 ROBERTO LEÓN GAVONEL  
 Gerente General

  
 RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS  
 CAROLINA PEÑAFLOR ALTET  
 Vicepresidenta Ejecutiva Talento & Transformación

  
 RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS  
 FERNANDO RÍOS SARMIENTO  
 Gerente General